

INFORME DE GESTIÓN

Evolución de la actividad.

Durante el ejercicio 2023 el IVF ha dado continuidad a los instrumentos financieros puestos en marcha en los dos últimos años, en los que como entidad financiera pública, ha desarrollado políticas anticíclicas intensificando sus líneas de liquidez a disposición de las empresas valencianas, con el fin de dotarles de un apoyo financiero necesario para contrarrestar las negativas consecuencias económicas derivadas de la pandemia Covid19 y de las los elevados costes energéticos y tensiones inflacionistas provocadas por la crisis desencadenada por la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Estos apoyos, que se han materializado principalmente a través del otorgamiento de financiación bonificada, conllevan un doble impacto positivo:

- Por un lado, la oferta de financiación a un tipo de interés muy competitivo,
- Y por otro, el reforzamiento de los fondos propios de la entidad, gracias a los tramos no reembolsables.

El nivel de ejecución de estas líneas ha sido satisfactorio, consolidando la actividad del IVF y así, en el ámbito de la financiación al sector privado destacan los siguientes cifras:

1. Mediante líneas bonificadas, en 2023 se han concedido 538 operaciones a empresas y autónomos por un importe total de 173,9M€
2. En el resto de líneas de financiación para empresas privadas se han concedido 18 operaciones por 15,6 M€
3. En el ámbito social, se han aprobado 47 operaciones por un total de 30,7M€.
4. Los fondos de capital riesgo del IVF han dado lugar a 3 operaciones de financiación durante el ejercicio por importe de 60,3 millones de euros.
5. El Fondo de Fondos FEDER bajo gestión del IVF, ha permitido al IVF realizar operaciones de muy distinta naturaleza, incluyendo préstamos participativos y participaciones en entidades de capital riesgo, por un importe de 17,1 millones de euros, que han beneficiado a 36 compañías.
6. En resumen, el Importe total financiado en 2023 por el IVF al sector privado, considerando los distintos vehículos e instituciones gestionados por la entidad, ascendió a 285,7 M€ , beneficiando a, al menos, 637 empresas.

Evolución de la cuenta de resultados en 2023

Durante el ejercicio 2023, la cifra de negocio (16,7 millones euros) ha experimentado un aumento del 125,1% como consecuencia de la combinación de varios factores. Por una parte, los ingresos obtenidos de los préstamos concedidos han aumentado un 150,9%, debido al mayor saldo medio vivo de la inversión crediticia (un 10,4% más que en 2022) y a la mayor rentabilidad obtenida de los mismos, que aumenta una media de 2 puntos. Y, por otra parte, los ingresos por prestación de servicios han registrado un incremento del 68,3% con respecto al año anterior, impulsados por las comisiones de gestión de los Fondos de Fondos (FEDER, FINIVAL y FSE) gracias a la mayor actividad registrada, y del Instrumento Financiero REACT-EU, constituido para apoyar el capital circulante de las empresas afectadas por la crisis económica derivada de la pandemia.

Sin embargo, también se ha producido un aumento en los intereses de los préstamos recibidos, que aumentan un 271,5%, debido al aumento del coste medio de 0,48 puntos, a pesar de la disminución del saldo medio del 25,2%.

Con respecto a los activos medios del Instituto, el margen de intermediación se situó en un 2,2% en el ejercicio 2023, 1,1 puntos por encima del registrado en el ejercicio anterior, gracias al aumento de los ingresos obtenidos por los préstamos concedidos y otros ingresos por prestación de servicios.

Los gastos de personal aumentan un 22,1% (565 miles de euros), debido a la continuidad durante todo el ejercicio 2023 de la contratación laboral temporal iniciada a mediados de 2022 de entre 13 y 17 puestos de trabajo. Los gastos por servicios exteriores aumentan un 13,2% en el último ejercicio (292 miles de euros), que corresponde principalmente al aumento de los gastos de mantenimiento de los activos adjudicados y de las inversiones inmobiliarias; a la contratación externa del servicio de análisis de la solvencia de solicitantes de financiación por importe igual o superior a 2 millones de euros; y al aumento de la publicidad para la realización de acciones de comunicación y promoción, con el objetivo de aumentar el conocimiento de los productos financieros del IVF, así como reforzar la imagen y posicionamiento de marca del IVF como entidad financiera pública de la Generalitat Valenciana. Por su parte, las pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales han pasado de 6,1 millones de euros de ingresos a 4,9 millones de euros de gastos, recogiendo de este modo el agotamiento en el proceso de recuperación de deterioros que se ha venido produciendo en los últimos ejercicios, y el mantenimiento de criterios de prudencia valorativa en el saneamiento de la cartera de créditos.

En 2023 se han registrado 37,7 millones de euros de ayudas concedidas a terceros para la financiación de proyectos empresariales, con una reducción significativa en el apoyo prestado a Afín SGR debido a las menores necesidades de solvencia de la entidad avalista valenciana, con una aportación al Fondo de Provisiones Técnicas de 2,3 millones (7,8 millones en 2022). El resto de las ayudas, por valor de 35,4 millones de euros (18,2 millones en 2022) se corresponden con la financiación otorgada al amparo de distintas convocatorias de préstamos bonificados, en concepto de bonificación de interés y tramo no reembolsable. Estos importes se compensan con las subvenciones recibidas para tal fin por importe de 33,8 millones de euros (25,6 millones en 2022), incluidas en Imputación de subvenciones para la financiación de proyectos empresariales.

Todo ello ha provocado que los beneficios de este ejercicio 2023 asciendan a 4,5 millones de euros, frente a los 8,2 millones registrados en 2022.

Evolución previsible de la entidad

Durante el ejercicio 2024 la actividad de la entidad se va a desarrollar previsiblemente dentro de los siguientes vectores:

En el ámbito de la oferta de financiación a las empresas valencianas, los instrumentos financieros actuales con mayor de mayor peso e implantación en la actividad del IVF, las líneas bonificadas, se van a ver afectadas por el cambio regulatoria que supone en materia de ayudas de estado la previsible desaparición del Marco Temporal de ayudas para la crisis de Ucrania regulado por la Unión Europea, cuya vigencia actualmente llega a junio de 2024. La reducción significativa que en materia de ayudas



compatibles con la normativa europea va a suponer la desaparición de los marcos temporales utilizados en los últimos años para flexibilizar las restricciones en la concesión de ayudas a las empresas con motivo de las crisis provocadas por el Covid 19 y el conflicto bélico en Ucrania, va a obligar a redefinir las líneas bonificadas del IVF ajustando y reduciendo la intensidad de las ayudas a la nueva situación regulatoria. Asimismo, una vez superada las situaciones de carácter excepcional vividas en los últimos años, los instrumentos financieros del IVF en el ámbito de su función como ejecutor de la política de crédito público del gobierno valenciano, destinados a cubrir las necesidades de financiación productiva de las empresas valencianas, se van a ir redefiniendo y ajustando dentro de un modelo basado en la complementariedad con la banca privada, identificando fallos de mercado y ámbitos en los que la financiación pública aporta un valor diferencial a las empresas, siempre dando respuesta y apoyo financiero a las políticas de promoción económica del gobierno valenciano.

Por lo que respecta a las líneas de financiación social del IVF, se va a continuar ofreciendo apoyo financiero a entidades y empresas que prestan servicios en los ámbitos social y laboral a la Generalitat Valenciana, revisando y recuperando instrumentos ofrecidos en ejercicios anteriores, y ampliando en algunos casos el ámbito de aplicación de estas financiaciones. Todo ello con la finalidad de propiciar un mejor acceso de estas entidades a la financiación necesaria para el desarrollo de estas actividades esenciales y de este modo mejorar la eficiencia en el desempeño de estas funciones.

Por último, el apoyo que el IVF viene prestando en los últimos años a los proyectos empresariales en el ámbito del emprendimiento, la innovación y el ecosistema startup, a través de instrumentos financieros con fondos europeos va a seguir siendo un eje fundamental de la actividad del IVF. En este ejercicio se van a implementar los instrumentos financieros correspondientes al periodo de programación del Programa FEDER CV 2021-2027. Se trata de dos líneas de financiación, el préstamo participativo en coinversión con inversores privados dirigido a empresas en fases muy iniciales, y el préstamo subordinado para acompañar a proyectos más maduro, y un instrumento de inversión en vehículos de capital riesgo. En conjunto, estos nuevos instrumentos van a permitir vehicular un montante total de más de 70 millones de euros a través del Fondo de Cartera FEDER gestionado por el IVF.